

CATALOGADO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.167
9 de junio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

EVOLUCION DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN 1988

Documento no sujeto a revisión editorial.

89-6-154

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Indicadores de interdependencia económica	5
II. Acciones conjuntas	9
1. Gestiones para la obtención de la cooperación internacional	9
2. Negociaciones arancelarias	23
3. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y del endeudamiento	27
4. Aspectos relativos a la integración física	28
a) Aspectos de energía	28
b) Proyectos de desarrollo fronterizo	29
c) Acciones para mejorar los transportes	30
5. Otros aspectos	32
III. Esfuerzos por reactivar el proceso de integración	34
<u>Anexo estadístico</u>	37

INTRODUCCION

Durante 1988 la integración centroamericana, aunque sometida a la influencia adversa de fenómenos de orden económico y político, mostró la evolución de signos positivos tanto en la interdependencia económica como en la realización de acciones conjuntas y la cooperación intrarregional.

Por segundo año consecutivo el comercio intracentroamericano, aun en niveles muy inferiores a los de finales de los años setenta, se recuperó levemente. El impulso positivo provino de transacciones fronterizas y del intercambio de productos agrícolas, especialmente granos básicos para suplir déficit de algunos países. Cabe insistir en el hecho de que la casi totalidad de este intercambio se dio al margen de los mecanismos formales de pago intrarregional, mismos que siguieron sin operar ni haberse logrado negociar formas de revitalizarlos. Las industrias centroamericanas, surgidas históricamente para abastecer el mercado subregional, han encontrado refugio para sus ventas en este tipo de intercambio aunque a un nivel muy por debajo de su capacidad instalada, lo que las ha obligado a plantearse la reconversión de sus actividades.

En la gestión de manera coordinada y conjunta la cooperación internacional, las acciones conjuntas adquirieron una renovada importancia. Muestra de ello fueron el esfuerzo de ordenar las prioridades para la cooperación por parte de los gobiernos centroamericanos a los más altos niveles, frente a la comunidad internacional en su conjunto así como frente a regiones particulares, especialmente la Comunidad Económica Europea (CEE). Esta dimensión de la cooperación intrarregional, positiva como fue, no debería, sin embargo, ser vista como sustitutiva de las razones originales que dieron origen al proceso integrador en Centroamérica y que siguen siendo válidas: el libre flujo de mercancías, servicios y personas entre un grupo de países pequeños que, en conjunto, adquieren una dimensión económica, política y social mayor que la mera suma de las partes.

Las negociaciones arancelarias adquirieron una nueva dinámica en el año. Por una parte se generaron conflictos en la aplicación del arancel al recurrir algunos países --por razones de las políticas domésticas de ajuste-- a medidas que afectaron el libre comercio y que generaron el recurso a salvaguardias y medidas compensatorias. Por otro lado se planteó, al final del año, la posibilidad de una parcial recuperación de la normalidad del

proceso e incluso de ampliación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), mediante la propuesta de que se estudie la posible multilateralización de los acuerdos bilaterales que Honduras mantiene con los otros países desde la suspensión de sus compromisos de libre comercio (al final del decenio de los sesenta) y el interés manifestado por Panamá en igual sentido y haber mostrado un creciente acercamiento a los foros y mecanismos de la integración.

Lo más alentador de estos signos positivos fue que se dieron en un marco general desfavorable, y a pesar de persistentes conflictos armados, heterogeneidad manifiesta entre los cinco países, continuada anomalía y obsolescencia de los instrumentos jurídicos de la integración, debilidad de las instituciones regionales, y fuertes presiones ideológicas y políticas en contra del mercado común; características que han marcado la evolución regional durante los últimos años. En un plano extra-económico, la persistencia de las actividades armadas desplazó la atención de los gobiernos afectados hacia los asuntos internos, relegando a un segundo lugar la prioridad acordada a un esquema de integración regional. El deterioro de la economía regional a raíz de la inestabilidad política tuvo una influencia negativa en las perspectivas de la integración, y la capacidad productiva se vio de nuevo afectada por la canalización de recursos a actividades de defensa y hacia sectores no productivos, por la migración de la mano de obra y por la evasión de capitales.

El avance que pueda lograrse en el proceso de pacificación en cierta medida estaría condicionando el papel catalizador que, en el corto plazo, tuvieron los esfuerzos de la comunidad internacional en el plano multilateral y las acciones de grupos de países como la CEE en los signos positivos señalados. Ello confirmó las consideraciones que al respecto se plantearon en la resolución que dio origen al Plan Especial de Cooperación para Centroamérica, mismas que la CEPAL ha venido proponiendo de tiempo atrás.

La crisis económica regional propició un declive constante en la eficacia de las instituciones de la integración. Los gobiernos, al proponer se elaboren proyectos para la reestructuración de dichas instituciones, recortaron los presupuestos destinados a las mismas --en particular los de la SIECA y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)-- con lo que éstas vieron disminuida su capacidad de hacer frente a los diversos problemas de la integración. De hecho, las iniciativas comunes se han

incrementado, presionando aún más los menguados recursos de las instituciones al imponerse nuevas tareas a las anteriores sin, como contraparte, proporcionarles los medios económicos y técnicos que requiere el cumplimiento de esas nuevas responsabilidades.

Ha tenido lugar un considerable aumento de la actividad de las diversas reuniones intrarregionales, y, por lo general, se ha logrado un sorprendente nivel de cooperación en áreas específicas, a pesar de la persistencia de diferencias políticas. Las reuniones de Presidentes Centroamericanos ("Diálogo de Esquipulas") ^{1/} han visto el surgimiento de iniciativas conjuntas respecto de los aspectos políticos (la propuesta para una Paz Firme y Duradera) así como económicos (propuestas comunes a la comunidad internacional), mostrando un renovado interés, al más alto nivel, por hallar un terreno común, lo más amplio posible, a pesar de las diferencias en cuanto a sistemas políticos y económicos.

En las páginas siguientes se examinan con mayor detalle estos signos que revelan como el proceso integrador evolucionó, irradiando impulsos dinámicos nuevos y prometedores dentro de una situación que continuó siendo muy desfavorable. Se analiza en primer lugar el grado de recuperación de la interdependencia; en segundo término se describen algunas acciones conjuntas llevadas a cabo en diversos campos y, por último, se mencionan los esfuerzos realizados para tratar de superar los múltiples problemas que aquejan a la subregión.

^{1/} La primera llevada a cabo en Esquipulas, Guatemala, en mayo de 1986, la segunda en Guatemala en agosto de 1987 y la tercera en Costa Rica en febrero de 1988.

I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA

La evolución del intercambio y de los instrumentos del mercado común parecerían marchar por sendas distintas. Mientras por segundo año consecutivo el comercio intracentroamericano se recuperó levemente, los mecanismos multilaterales han seguido paralizados o funcionando en forma muy limitada y dentro de la anormalidad que los ha caracterizado por muchos años.

Aún en niveles muy inferiores a los de finales de los años setenta, el valor de las transacciones (visto a través de las importaciones intrarregionales) superó los 525 millones de pesos centroamericanos,^{2/} conforme a estimaciones de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA).^{3/} De dicho comercio, más del 80% fueron compras de Costa Rica, el Salvador y Guatemala, destacándose en particular las relaciones comerciales entre estos dos últimos países, primando el uso de las monedas nacionales como medio de pago.

El impulso positivo en el comercio parece haber provenido de las transacciones fronterizas y de operaciones entre pares de países. Este tipo de operaciones vienen siendo crecientemente importantes para las manufacturas de las industrias centroamericanas, surgidas históricamente para abastecer el mercado interno subregional. El mayor crecimiento en las exportaciones lo tuvieron Honduras y Costa Rica, en tanto que el mayor aumento de importaciones lo registraron Guatemala y El Salvador. También se produjo en el año un aumento en el intercambio de productos agrícolas, especialmente granos básicos para suplir déficit de algunos países.

Los mecanismos multilaterales de la integración, por su parte, experimentaron dificultades de diversa índole. Los arreglos de pagos intrarregionales, la Cámara de Compensación Centroamericana (CCC) en particular, permaneció inmovilizada por los saldos deudores acumulados en los últimos años (que alcanzó cerca de los 800 millones de pesos centroamericanos), sin que lograrse avanzar en la re-documentación de la deuda acumulada por los países acreedores ni obtenerse recursos frescos para revitalizarla. Los Derechos de Importación Centroamericano (DICA), que debían haber funcionado desde enero de 1987, conforme a las resoluciones y

2/ Un "peso centroamericano" equivale a un dólar de los Estados Unidos.

3/ Véase SIECA, Estadísticas del comercio intracentroamericano, 1986-1988, SIECA AIAT/88/08, versión revisada del 30 de marzo de 1989.

normas aprobadas para su uso por el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) como una forma de flexibilizar el intercambio y evitar el recurso a divisas fuertes de fuera del área, no han operado sino en forma mínima. Persistieron en torno a su uso los problemas de diversa índole sin que haya tenido ni el respaldo de las autoridades nacionales ni la aceptación por parte de los operadores de comercio. Los mecanismos de pagos bilaterales han operado dentro de los límites estrechos de las líneas de crédito recíproco que se han abierto los pares de países mediante el uso de monedas nacionales, de manera que la mayor parte de las transacciones se siguen haciendo en dólares y recurriendo a cartas de crédito de la banca comercial o a acuerdos entre empresas.

La adopción de políticas nacionales de tipo restrictivo afectó el comercio entre los países del MCCA y fue motivo de aplicación de medidas de salvaguardia y de tipo compensatorio y llevó al final del año a plantear la revisión del arancel. Influyeron en esta situación las políticas de apertura y desmantelamiento asociadas a compromisos con organismos financieros y a presiones de tipo extrarregional. A título de ejemplo, puede mencionarse las medidas tomadas por Costa Rica y la imposición de controles compensatorios en El Salvador, que provocaron fricciones en las relaciones comerciales entre ambos países.

Las medidas de política de tipo arancelario y fiscal en algunos casos estuvieron destinadas a comprimir unilateralmente las importaciones. En otros casos han tenido como efecto la eliminación de la preferencia intrarregional. Las medidas cambiarias constituyeron también restricción importante al comercio. Además del efecto que sobre el mismo tuvieron los procesos inflacionarios nacionales y la creciente desalineación de los tipos de cambio de los países --alterando sus precios relativos y condiciones de competencia--, los controles de cambio, los tipos diferenciales y la consolidación de mercados cambiarios paralelos afectaron el intercambio.

También afectó al proceso de integración el hecho de que cuatro de los cinco países iniciaron por separado y de manera no coordinada procesos de adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 4/ Estos procesos de adhesión se iniciaron básicamente por dos razones: fueron condición aceptada por los países a fin de obtener los beneficios ofrecidos

4/ Nicaragua es miembro pleno del GATT.

por los Estados Unidos a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI) y les permitieron a los países participar en el proceso de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Al avanzar más rápidamente los trámites de adhesión de unos países que los de otros, las concesiones hechas por los primeros (la denominada "cuota de entrada") se podrían convertir en el piso mínimo del que partan las negociaciones de adhesión de los otros países. Ello fue un argumento importante en la decisión de revisar el actual arancel y hacerlo consistente con los propósitos de los países de cumplir con las disposiciones del GATT a la vez que presentar el nuevo arancel como una de las modificaciones hechas conjuntamente dentro del proceso de adhesión y obtener el reconocimiento del esquema de integración dentro del GATT.

La operación de la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios (CCMEP) de granos básicos no fue exitosa en el año por la dificultad de los países de acordar precios uniformes para los mismos e identificar los montos de faltantes o reservas susceptibles de ser intercambiadas. En el año se llevó a cabo la XX Reunión del Grupo Técnico ^{5/} sin lograr revitalizar uno de los mecanismos pioneros de la integración centroamericana en el sector agrícola (el denominado Protocolo de Limón). La Segunda Reunión Conjunta de Viceministros de Agricultura y Viceministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional solicitó ^{6/} la elaboración de un plan centroamericano para asegurar la producción de granos básicos durante el ciclo agrícola 1988/89, con la participación de las instituciones regionales vinculadas con el sector agrícola: SIECA, la Secretaría del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México (CORECA), el Comité de Acción del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) de apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), el BCIE y la subsección en México de la CEPAL.

En síntesis, durante 1988 las medidas defensivas adoptadas por los gobiernos y la persistencia de agudos desequilibrios de pagos externos llevaron a limitar deliberada y unilateralmente algunos de los compromisos integradores al tiempo que dificultaban la revitalización y normal operación de los mecanismos multilaterales. Ello constituyó una evidencia más de la pronunciada vulnerabilidad que siguen presentando las economías

^{5/} Guatemala, 14-15 de abril.

^{6/} Resolución 1-88.

centroamericanas, aisladamente consideradas. Lo sorprendente fue que, en medio de estas circunstancias adversas y sin que haya habido signos claros de recuperación económica en las economías, el intercambio intrarregional logró crecer desde los bajos niveles en que cayó en la primera mitad del decenio.

La cooperación financiera externa seguramente hubiera podido impulsar una reactivación de dicho comercio, dotando de recursos líquidos a los mecanismos multilaterales de pagos --especialmente al Fondo Centroamericano del Mercado Común (FCMC)-- por cuyo conducto se desearía cubrir una porción de los saldos deudores no compensados por el intercambio. Desafortunadamente nuevamente la comunidad internacional, a pesar del interés político manifestado en la subregión, no atendió a las insistentes gestiones que los gobiernos centroamericanos continuaron realizando en este sentido. Esta falta de respuesta dio lugar a que se continuara un círculo vicioso que viene repercutiendo desfavorablemente sobre los niveles de interdependencia comercial. Como se señaló ya en 1985: ^{7/} "la insuficiencia de los esfuerzos mancomunados obligó a la adopción de medidas unilaterales de carácter defensivo que erosionaron aún más el margen de autonomía conjunta que con tantas dificultades se construyera a lo largo de más de dos decenios de existencia del proceso integrador".

Finalmente, las instituciones que conforman el marco formal de la integración, enfrentaron con crecientes dificultades el desempeño de sus tareas por las dificultades financieras que vienen padeciendo derivadas del incumplimiento o retraso en el pago de las contribuciones gubernamentales, en tanto que el número de tareas a ellas asignadas se ha multiplicado de manera importante en el año. Un caso pertinente es el de las tareas adicionales que han surgido para las instituciones a partir de las iniciativas de cooperación internacional hacia el área.

^{7/} Véase CEPAL, Evolución de la integración centroamericana en 1984, LC/MEX/L.12, 24 de mayo de 1985, p.11

II. ACCIONES CONJUNTAS

Frente a los nuevos retos que se plantearon al proceso de integración, los cinco gobiernos centroamericanos participaron conjuntamente en actividades tendientes a encontrar soluciones a algunos de sus problemas comunes.

Prevaleció, en la mayoría de los casos, la voluntad y el interés de continuar participando en el proceso de integración, por encima de los escollos económicos y la heterogeneidad de intereses nacionales y divergencias políticas entre los países. Las acciones conjuntas abarcaron diversos aspectos, entre los que adquirieron relevancia creciente las gestiones frente a la cooperación externa.

Hacia el final del año se dinamizó el proceso de negociación arancelaria al plantearse la elaboración de un nuevo arancel y la posibilidad, a la vez de profundizar, normalizar y ampliar el proceso. De nueva cuenta, la interdependencia que mantuvieron las economías centroamericanas determinó exigencias en la formulación de políticas, y la realización de actividades conjuntas resultó impostergable. El reto pareció ser de profundizar el proceso a partir de la creciente concertación frente a la cooperación externa, normalizar la participación hondureña en el proceso y analizar la posible ampliación de algunos instrumentos de la integración a Panamá.

1. Gestiones para la obtención de la cooperación internacional

A través de los foros usuales de Ministros y Viceministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional así como recurriendo a nuevos foros como el de los Vicepresidentes, los gobiernos centraron muchos de sus esfuerzos en la concertación de sus gestiones para la obtención de la cooperación internacional. En este sentido el año mostró un dinamismo mayor al del período precedente y marcó un hito en la preparación de un Plan de Acción Inmediata (PAI), ratificado al más alto nivel político. El propósito de este plan fue ubicar y jerarquizar la cooperación internacional, canalizándola hacia aquellas áreas de mayor interés regional dentro de una estrategia de desarrollo subregional concebida en Centroamérica.

Posteriormente se le dio énfasis a los trabajos de promoción, medios para la ejecución y seguimiento del PAI. Por una parte se le incorporó al Plan Especial de Cooperación Económica (PEC) preparado a pedido de la

Asamblea General de las Naciones. ^{8/} Y, por otra, sirvió de marco general para las propuestas hechas a la CEE dentro de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Cooperación entre ambas partes.

En este contexto, para la aprobación del PAI, se llevaron a cabo las Cuadragésimosegunda ^{9/}y cuadragésimotercera ^{10/} reuniones de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional. En la primera de ellas se dio inicio a la formulación del PAI a partir de los trabajos de la Trigesimoséptima ^{11/} reunión de Viceministros. En la segunda de ellas se conoció el Plan surgido de la Trigesimoctava ^{12/} reuniones de Viceministros a fin de ponerlo a consideración de los Vicepresidentes. Se tuvo como un insumo adicional los resultados de la Segunda Reunión Conjunta de Viceministros Responsables de la Integración y Viceministros de Agricultura. ^{13/}

El Plan fue presentado durante la Reunión de Vicepresidentes de Centroamérica conjuntamente con Cancilleres, Ministros Responsables de la Integración y Ministros de Planificación; ^{14/} como parte de una estrategia de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo "enmarcando los esfuerzos en una dirección definida con criterios regionales de racionalidad y eficiencia económica". ^{15/} Se separaban así dos tipos de acciones, unas de carácter inmediato, contenidas en un Plan de Emergencia, y otras de más largo plazo para la reactivación del proceso de integración económica centroamericana y desarrollo social. En esta reunión se solicitó que se preparase, por un grupo interinstitucional y se les entregara una cuantificación de los recursos implicados en la ejecución del PAI. La Reunión Interinstitucional para la elaboración y cuantificación del PAI ^{16/} estimó los montos de recursos a ser requeridos de la comunidad internacional

^{8/} Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 42/1 del 7 de octubre y 42/201 del 11 de diciembre dieron lugar a la elaboración del Plan Especial de cooperación económica para Centroamérica, A/42/949 de 26 de abril de 1988, aprobado mediante resolución 42/231 del 12 de mayo de 1988.

^{9/} Sede de la SIECA, Guatemala, 8 de enero.

^{10/} Guatemala, 21 de enero.

^{11/} Guatemala, 20 y 21 de enero.

^{12/} Managua, Nicaragua, 20 de enero a primero de febrero.

^{13/} Guatemala, 18 y 19 de enero.

^{14/} Guatemala, 22 de enero.

^{15/} SIECA, Plan de Acción Inmediata, Guatemala, Centroamérica, 22 de enero de 1988.

^{16/} Guatemala, 29 de enero.

para llevar a cabo, "dentro de la parte correspondiente a la emergencia, acciones para afrontar algunos de los problemas más apremiantes... y que se concretan fundamentalmente a atender las necesidades inmediatas de:

- "1) Asistencia Alimentaria;
- "2) Fondo de Emergencia para la Reactivación Económica de Centroamérica;
- "3) Seguridad Energética;
- "4) Deuda Externa; y
- "5) Asistencia a Refugiados y Desplazados" ^{17/} Posteriormente, en una

nueva reunión ^{18/} los Vicepresidentes aprobaron el Plan y su cuantificación, que alcanzaba a cerca de 1,300 millones de dólares. En relación al tema de los desplazados y refugiados, el interés de la comunidad internacional se hizo patente en la Asamblea General de Naciones Unidas al acordarse respaldar la celebración en 1989 de una Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), ^{19/} como parte de los trabajos orientados a facilitar las iniciativas que sobre la materia se encuentran en el PEC. Durante la Quinta Reunión Ordinaria del CADESCA ^{20/} se aprobó la inclusión del PAI como actividad prioritaria en las labores que el Comité realizaría en el año.

En el marco del Acuerdo de Cooperación entre los países de la Comunidad Europea y la subregión se llevaron a cabo las reuniones de la parte del Istmo Centroamericano (IC) ante la Comisión Mixta IC-CEE ^{21/} y la Reunión de los Representantes de los países del Istmo con Representantes de la Comisión de la CEE ^{22/} para discutir el proyecto de Comunicado Económico Conjunto de la Cuarta Reunión de Cancilleres de las dos partes y del Grupo de Contadora (San José IV). Para estas reuniones preparatorias se contó con el aporte de la Comisión Interinstitucional de un documento referente a la cooperación entre las dos partes. ^{23/}

^{17/} Cuantificación preliminar del Plan de Emergencia contemplado dentro del Plan de Acción Inmediata, SIECA/ROMRTECADRE/D.T.2 Rev.2, 12 de febrero de 1988, p.1.

^{18/} Managua, Nicaragua, 1-2 de febrero.

^{19/} Mediante la resolución 42/118 del 21 de noviembre de 1988.

^{20/} Llevada a cabo en Caracas, Venezuela, 24-25 de marzo.

^{21/} Guatemala, 28 de enero

^{22/} Guatemala, 29 de enero.

^{23/} CEPAL, Asistencia Económica de la Comunidad Económica Europea hacia Centroamérica: Avances que podrían lograrse en la Reunión de San José IV, ..., 20 de enero de 1988.

En la IV Conferencia Ministerial 24/ se reafirmó la continuidad del diálogo y la cooperación entre las dos partes. En particular se hizo referencia a las conclusiones del Consejo de la Comunidad 25/ referente al "estrechamiento de las relaciones con América Latina así como al reforzamiento de la cooperación industrial con los países de la región. Señalaron que dichas conclusiones constituyen un marco coherente y representan un nuevo esfuerzo para la aplicación de la cooperación de la Comunidad Europea con América Latina, en general, y con los países del Istmo Centroamericano en particular...

- "La Comunidad y los países del Istmo consideraron que, para contribuir al desarrollo económico y social... deberían fomentarse aún más la expansión y diversificación de las exportaciones. En este contexto, y tomando en cuenta las aspiraciones de los países del Istmo Centroamericano y el diferente grado de desarrollo respecto a los países de la Comunidad, ésta se declaró dispuesta a proseguir sus esfuerzos por asegurar a los países del Istmo Centroamericano un acceso estable, y si es posible, ampliado a su mercado... (y)

- "La Comunidad reafirmó su intención de examinar en la Comisión Mixta... la posibilidad de introducir mejoras al (Sistema Generalizado de Preferencias) SGP a partir del 1 de enero de 1989, basadas en las indicaciones que pudieran proporcionar los países del Istmo en lo que respecta a los productos de especial interés para los mismos... (y)...

"confirmó su compromiso de conceder una atención particular a los problemas que se presentan en Centroamérica por causa de variaciones en el volumen de ingresos provenientes de las exportaciones de sus productos básicos". 26/

Durante la Segunda Reunión de la Comisión Mixta, 27/ precedida de una reunión de la parte Centroamericana: 28/

24/ Llevada a cabo en Hamburgo, 30 de marzo al primero de abril.

25/ De 22 de junio de 1987.

26/ Comunicado Económico Conjunto, de la Comunidad Europea y los países parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá, resultado de la Conferencia sobre el diálogo político y la cooperación económica entre la Comunidad Europea y sus estados miembros, los estados de Centroamérica y los del Grupo de Contadora, Hamburgo, 1 de marzo de 1988.

27/ Managua, Nicaragua, 24 de junio.

28/ Managua, 23-24 de junio.

- a) Se conoció una evaluación de los países de la subregión respecto de la cooperación europea hacia el Istmo a partir de la suscripción del Acuerdo entre ambas partes. En dicho documento ^{29/} se hicieron una serie de recomendaciones para mejorar la cooperación, que la parte europea ofreció estudiar. Dichas recomendaciones se referían a: incremento de los montos de cooperación; apoyo a programas especiales de cooperación; mecanismos de coordinación e información, identificación, procesamiento, elaboración y calificación de proyectos; y preferencias comerciales. Se manifestó la inquietud de la parte centroamericana por "la correlación, que ella considera insuficiente. Entre los compromisos tomados a nivel político para sostener los esfuerzos de paz y estabilidad económica emprendidos por los países del Istmo y los medios puestos a disposición para reforzar económicamente a los países... Respecto a la cooperación con la CE se "subrayó la evolución positiva registrada a partir de la Primera Comisión Mixta, una vez que las prioridades fueron mejor definidas." ^{30/}
- b) Las dos partes reconocieron que "área de intervención fundamental para América Central es la reactivación del Mercado Común Centroamericano, como elemento esencial para contribuir a la estabilización económica y a la paz en la región... (y) La parte comunitaria propuso el envío de un equipo de expertos que, en colaboración con los gobiernos y organismos regionales centroamericanos, profundicen en este tema a fin de investigar los instrumentos posibles de cooperación". ^{31/}
- c) Se decidió que las dos subcomisiones, proyectos y productos básicos, se (reunirían)... en Guatemala en octubre." ^{32/}

^{29/} Evaluación de la Cooperación de la Comunidad Económica Europea a los países del Istmo Centroamericano, documento presentado por los gobiernos centroamericanos, con base en un trabajo elaborado por un grupo interinstitucional en el que participaron SIECA, BCIE, CMCA, CADESCA y CEPAL, Managua, 22 de junio.

^{30/} Acta Final, Segunda Reunión de la Comisión Mixta, Acuerdo de Cooperación CA/CEE (Managua, Nicaragua, 23-24 de junio de 1988), SIECA/88/RCI, Guatemala, 27 de junio de 1988, Numeral 12.

^{31/} Acta Final, op.cit., numerales 19 y 20.

^{32/} Acta Final, op.cit., numeral 36.

A fin de preparar las posiciones comunes a adoptarse en las reuniones mencionadas, se llevó a cabo una reunión de los Viceministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional con la parte del Istmo Centroamericano ante la Comisión Mixta, ^{33/} a la cual asistieron representantes de CMCA, CEPAL, BCIE, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). En lo que a proyectos se refiere, en esta reunión se acordó dar prioridad a los vinculados con la reactivación del MCCA, de conformidad con las prioridades señaladas en el PAI y se reiteraron como criterios para la aceptación de proyectos a ser presentados el que beneficien a todos los países del Istmo, sin limitaciones ni exclusiones, y que para cumplir con los propósitos de integración y desarrollo, no debe haber exclusividad en las entidades designadas para canalizar los fondos para el desarrollo regional. En cuanto a productos básicos, la reunión acordó que el objetivo fundamental e inmediato debía ser la aceptación de propuestas concretas orientadas a la obtención de trato especial y diferenciado, el mejoramiento y ampliación del Sistema de Preferencias Generalizadas de la Comunidad y el establecimiento de un sistema compensatorio por pérdidas de ingresos en las exportaciones a la Comunidad. Para la formulación de una estrategia de negociación, se conformó un grupo técnico que contó con las conclusiones de una reunión de expertos que fue convocada por la CEPAL. ^{34/} En forma paralela, los Viceministros se reunieron ^{35/} para tratar de la marcha del PEC y sus perspectivas, la reactivación industrial de la subregión y otros asuntos.

La Primera Reunión de la Subcomisión de Productos Básicos ^{36/} que centró sus trabajos en el intercambio de ideas sobre el comercio de productos

^{33/} San José, 11 al 12 de octubre.

^{34/} Véase CEPAL, Informe y recomendaciones, Reunión de Expertos para Analizar Alternativas de Negociación ante la Subcomisión de Productos Básicos Comunidad Económica Europea-Istmo Centroamericano (México, D.F., 3 a 5 de octubre de 1988), LC/MEX/R.126 (SEM.25/3), 5 de octubre de 1988 y CEPAL, Alternativas de negociación sobre productos básicos entre el Istmo Centroamericano y la Comisión Económica Europea, LC/MEX/R.125 (SEM.25/2), septiembre de 1988.

^{35/} San José, 15 de octubre.

^{36/} Guatemala, 24 y 25 de noviembre, con asistencia de funcionarios de la Comunidad Europea, representantes de los seis países del Istmo y de las instituciones de integración y cooperación subregional (BCIE, CADESCA, CEPAL, CMCA, ICAITI e INCAP).

básicos (regímenes de importación e identificación de los problemas para las exportaciones subregionales) y el examen de medidas para mejorar las posibilidades de las mismas, habiéndose presentado propuestas de la parte centroamericana y Panamá para un trato especial y diferenciado, mecanismos de estabilización para los ingresos de exportación y mejoras al SPG de la CE. Se concluyó que estas propuestas continuarían siendo analizadas en 1989 por un Grupo de Trabajo ad hoc con participación de expertos de ambas partes.

La Segunda Reunión de la Subcomisión de Proyectos, ^{37/} precedida de una reunión de la parte centroamericana, la cual presentó siete importantes proyectos de tipo regional, de carácter prioritario. La parte europea resaltó la cohesión de los temas de los proyectos presentados y su concentración en la reactivación económica del Istmo, lo cual coincidía con los planteamientos del PEC, con el espíritu de las reuniones de San José y con el Acuerdo de Cooperación entre ambas partes. En esta ocasión la CE ofreció apoyar la reactivación del mecanismo de pagos del comercio intracentroamericano, confirmándose la celebración en San Pedro Sula, Honduras de la Quinta Reunión de Cancilleres (San José V); ocasión en que se dijo sería propicio estructurar una solicitud centroamericana que refleje a la vez la unidad subregional y permita avanzar en un programa en apoyo al proceso de integración. ^{38/}

En relación a la elaboración y discusión a nivel centroamericano de la propuesta del Plan Especial de Naciones Unidas (PEC), se llevó a cabo la decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional, ^{39/} con la participación, además de los directores de las instituciones centroamericanas, de representaciones de alto nivel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUD) y del SELA. En esta reunión se discutieron esquemas alternativos para la ejecución de dicho plan, subrayando que era esencial que los organismos regionales de la integración fuesen los

^{37/} Llevada a cabo simultáneamente con la de la subcomisión de Productos Básicos en Guatemala, 24 y 25 de noviembre.

^{38/} Dicha solicitud fue presentada, ya en 1989, en las reuniones preparatorias de la mencionada reunión de Cancilleres (llevadas a cabo en Guatemala en el mes de enero) estructurándose un Programa Centroamericano para la Reactivación, Reestructuración y Fortalecimiento del Proceso de Integración, mismo que recogido en la declaración de los Presidentes Centroamericanos (con ocasión de su reunión en El Salvador en el mes de febrero).

^{39/} San José, Costa Rica, 30 de enero.

principales ejecutores del mismo, "coordinados por la Comisión Interinstitucional y seguirían los lineamientos de los Vicepresidentes de los Países de Centroamérica y de los Ministros Responsables de la Integración y del Desarrollo Regional". 40/

Continuando con la costumbre de presentarse con una posición unitaria frente a foros internacionales, en la XXIX Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 41/ el vocero regional señaló que "los gobiernos de Centroamérica (asignan)... a los organismos regionales un papel muy importante para la reactivación... En ese sentido... el fortalecimiento del BCIE, financiero e institucional, es esencial para este propósito. En forma particular (apoyó)... su proceso de apertura a socios no centroamericanos, incorporando dentro del mecanismo provisional del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (FONDESCA) a México, Argentina y Venezuela, este último a través de un mecanismo especial de fideicomiso...(Hizo) un llamado a los otros países latinoamericanos y extrarregionales... para que emulen el ejemplo de los países mencionados y se adhieran al proceso de apertura del capital del BCIE". 42/ En relación al PEC señaló el vocero centroamericana en esa ocasión que "corresponderá a los organismos internacionales jugar un papel destacado en el área del financiamiento mediante un apoyo adicional al que normalmente se podría esperar de los mismos. El Banco Interamericano de Desarrollo... no debería mantenerse alejado de ese esfuerzo en el que le corresponde un papel de primera importancia, coordinando algunas acciones contempladas en el Plan Especial".

Posteriormente, en una reunión interinstitucional de carácter informal 43/ se elaboró un planteamiento sobre el mecanismo de coordinación intracentroamericano en asuntos relacionados con el PEC. Este planteamiento fue conocido en la Cuadragésimosegunda reunión de Viceministros Responsables

40/ Véase CEPAL, Informe de la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano, LC/MEX/L.100 (CCE/CICD/XIX/1, 11 de abril de 1989, p.2.

41/ Llevada a cabo en Caracas, Venezuela, del 20 al 28 de marzo.

42/ Discurso del Gobernador por Honduras y Ministro de Economía y Comercio, Señor Reginald Panting, en representación de los países centroamericanos, XXIX Asamblea de Gobernadores del BID, Caracas, 21 de marzo de 1988.

43/ Llevada a cabo en Guatemala el 18 de julio.

de la Integración y Desarrollo Regional 44/ y llevado a una Reunión de Vicepresidentes. 45/ En una subsecuente Reunión de Vicepresidentes, 46/ se trataron los temas de cooperación internacional y se definieron los mecanismos intra y extrarregional para el manejo del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC). En dicha reunión se "destacó la importancia de preservar y consolidar los organismos centroamericanos de integración como instrumentos efectivos de desarrollo económico regional, por lo cual se ratificó la posición de que los mismos son de carácter apolítico y en ningún caso deben existir discriminaciones ni exclusiones hacia ninguno de los cinco Estados Miembros de la integración". 47/

La SIECA propuso 48/ un proyecto de Convenio Básico de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre los Organismos de Integración Centroamericana que serviría de marco general para impulsar la cooperación y coordinación de las diversas instituciones en la identificación, generación y desarrollo de iniciativas, actividades, estudios, proyectos y gestiones de financiamiento que tiendan a perfeccionar el proceso de integración económica en todos los campos. Los directores presentes manifestaron su intención de estudiar la propuesta y examinarla a la luz de las responsabilidades y mandatos que tiene cada institución.

En la Cuadragésimosexta Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional 49/ se continuó el análisis de los mecanismos para aprovechar los fondos de asistencia técnica disponibles para el desarrollo del PEC. 50/ Los principales temas de análisis fueron la integración económica, la reactivación comercial así como el planteamiento de una estrategia conjunta para obtener ayuda externa.

44/ Guatemala, 27 y 28 de julio.

45/ Llevada a cabo en Guatemala, 28 y 29 de julio.

46/ San José, 12 y 13 de septiembre.

47/ Declaración Conjunta de la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, San José, Costa Rica, 13 de septiembre de 1988.

48/ En una reunión entre representantes y directivos de organismos regionales de integración llevada a cabo en la sede de SIECA, Guatemala, Guatemala, el 14 de septiembre.

49/ Llevada a cabo en San José, Costa Rica, agosto de 1988.

50/ En su reunión de junio, en Ginebra, el Consejo de Administración del PNUD aprobó el uso de 20 millones de Dólares para la promoción, coordinación, ejecución y seguimiento de los objetivos del PEC.

En una reunión preparatoria del Grupo de Apoyo, 51/ que fue creado como instancia técnica de coordinación centroamericana, se dio el visto bueno a un conjunto de proyectos de cooperación técnica requerida para impulsar la movilización de recursos financieros que promueve el PEC. Al final del año la Asamblea General de Naciones Unidas 52/ acogió con beneplácito los mecanismos de coordinación y convocó a un reunión para discutir las necesidades de cooperación financiera derivadas del plan. 53/

A fin de adecuar al BCIE a los requerimientos de gestión financiera que plantea la cooperación internacional para enfrentar la situación económica prevaleciente y apoyar los esfuerzos de reactivación emprendidos en la subregión, la Asamblea de Gobernadores del Banco 54/ conoció un diagnóstico sobre la situación de la institución en el que se planteó la necesidad de un apoyo decidido de los miembros. En esa ocasión también se decidió la designación del nuevo Presidente Ejecutivo del Banco, recayendo en un ciudadano de Costa Rica, conforme a la norma de alternabilidad adoptada en la Asamblea anterior. 55/

La Vigésimoctava Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores 56/ resolvió apoyar la estrategia de desarrollo institucional contenida en el informe de avance del Plan de Fortalecimiento Institucional para el período 1988/1993 57/ y declarar la necesidad de establecer en el Banco una política para la constitución de reservas de contingencia respecto de la cartera de préstamos del sector público, tomando en cuenta criterios objetivos. En tal sentido se pospuso la aprobación de los estados financieros del ejercicio 1987-1988 a fin de que, con base en los criterios adoptados se determine el monto de reserva de contingencia aplicable a los estados financieros al 30 de junio de 1988. 58/ Asimismo se aprobó en esa ocasión, como parte del anteproyecto de reformas al Convenio Constitutivo del

51/ Llevada a cabo en Nueva York, los días 28 y 29 de noviembre.

52/ Mediante la resolución 43/210.

53/ A llevarse a cabo en el mes de junio de 1989 en Ginebra, con ocasión de la reunión ordinaria del Consejo de Administración del PNUD.

54/ Llevada a cabo en noviembre.

55/ Llevada a cabo en el mes de agosto.

56/ Llevada a cabo en Managua, 20 de enero de 1989.

57/ Versión revisada no.1 del 9 de enero de 1989.

58/ Acuerdos AGEX 28/1 y AGEX/28/2 de la mencionada reunión extraordinaria. Las recomendaciones que haga la Administración del Banco deberían ser conocidas por la Asamblea de Gobernadores en una reunión extraordinaria propuesta para el 5 de mayo de 1989.

Banco a ser negociado con los posibles socios extrarregionales la modificación del artículo 21 en el sentido de establecer para el Vicepresidente Ejecutivo designado por el Directorio del Banco la alternabilidad entre ciudadanos de los países fundadores, salvo el caso de reelección, señalando que el ejercicio de este cargo deberá comenzar seis meses después del inicio del período del Presidente Ejecutivo, teniendo diferente nacionalidad a la del mismo.

El apoyo latinoamericano hacia la subregión se manifestó en el año a través de declaraciones que propusieron "ampliar en lo posible la cooperación de cada uno de los países hacia Centroamérica y de coordinar acciones en le marco del Plan Especial de Cooperación Económica para la región... y respaldar los proyectos que lleva a cabo el... CADESCA...". ^{59/} Igualmente se dio ese apoyo por parte de los Presidentes del Grupo de los Ocho que apelaron a la comunidad internacional en el sentido de que "la revitalización del proceso de paz requiere que la comunidad internacional intensifique su aporte a la reconstrucción política, económica y social de la región, ahora también afectada por desastres naturales...". ^{60/}

También, dentro de la gestión de cooperación internacional para la subregión, el gobierno de México propuso ^{61/} un programa global de cooperación económica y financiera en favor de Centroamérica. Dicho programa incluía:

- creación de un fondo revolvente hasta por 65 millones de dólares para financiamiento especial en pesos mexicanos a importadores de productos centroamericanos;
- reposición por 50 millones de dólares al Convenio de cooperación financiera con el BCIE para continuar apoyando proyectos de desarrollo realizados por empresas mexicanas con recursos del Acuerdo de San José;
- suscripción de un convenio de cooperación técnica entre Nacional Financiera y el BCIE ^{62/} para asistir al programa de reactivación industrial de Centroamérica;

^{59/} Comunicado del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, Tlatelolco, D.F., México, 27 de junio de 1988.

^{60/} Declaración de Uruguay, Punta del Este, Uruguay, 29 de octubre de 1988.

^{61/} Durante la Asamblea del BID, 30 de mayo de 1988.

^{62/} Firmado el 22 de marzo de 1988.

- suscripción de un convenio de cooperación técnica entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el BCIE para coadyuvar al desarrollo del programa de fomento de exportaciones de productos centroamericanos no tradicionales;
- suscripción de un convenio de asistencia técnica en materia de deuda externa con la CEPAL y el PNUD (ver punto 3. Relaciones económicas externas: aspectos comerciales y del endeudamiento);
- acuerdo con el PNUD, CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para identificar y promover proyectos en Centroamérica, haciendo uso de recursos del convenio con el BCIE;
- formalización de un acuerdo con CEPAL, CADESCA y el BCIE para que, con recursos del convenio con el BCIE, se estimule el financiamiento de proyectos agropecuarios en Centroamérica que contemplen, incluso, la exportación hacia México;
- realización del Programa de Desarrollo Profesional de Centroamericanos en México, mediante la disposición del FONDESCA; y
- suscripción de un Acuerdo Básico de Cooperación con la SIECA, a fin de contribuir al restablecimiento del MCCA, sentando un precedente que pudiera servir de base para otros esfuerzos de apoyo a la integración regional. Con base en este acuerdo el gobierno mexicano ofreció llevar a cabo acciones de asesoría, capacitación e intercambio de expertos a fin de prestar asistencia técnica para la promoción de proyectos relacionados con el proceso de integración, en particular en las áreas de fomento a las exportaciones; asistencia en las negociaciones comerciales internacionales; comportamiento del comercio mundial de productos básicos y su repercusión en la economía subregional; mejoramiento de la información estadística; y estudios específicos para impulsar proyectos conjuntos de desarrollo en la agricultura, la industria, el transporte, la energía, las comunicaciones, la vivienda, la educación y el turismo.

Responde este programa a los objetivos tanto de fortalecer la cooperación multilateral y bilateral de los países vecinos hacia Centroamérica como reforzar la capacidad institucional de Centroamérica frente a la reactivación del proceso de integración.

Tras la realización de un Seminario Sobre Centroamérica y la Asistencia de los Países Nórdicos ^{63/} se llevó a cabo (en el mes de septiembre) una misión de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) que reiteró la política de ese país de apoyar los esfuerzos regionales para el cumplimiento del Plan de Paz derivado de los acuerdos de Esquipulas II.

A fin de analizar aspectos sectoriales de la cooperación requerida de la comunidad internacional, se llevaron a cabo varias reuniones en el año.

a) Agricultura: A fin de determinar las prioridades y los proyectos que, con un carácter regional, surgieron dentro del sector agrícola se reunió el Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA) ^{64/} que agrupa a la SIECA, CORECA, el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), a CADESCA y a CEPAL. La Reunión Conjunta de Ministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional y Ministros de Agricultura ^{65/} analizó las prioridades del sector e hizo algunas recomendaciones a fin de llevar a la elaboración de proyectos que puedan ser presentados a la comunidad internacional.

En la Cuarta Reunión del GISA ^{66/} se planteó la preparación de una estrategia para la reactivación del sector agropecuario subregional partiendo del reconocimiento del papel determinante del mismo como motor económico y social --que en el pasado no se le reconoció-- y superando la desvinculación existente entre los organismos dedicados a investigar y desarrollar proyectos que "ha propiciado la duplicación de esfuerzos, la repetición y a veces hasta la competencia interinstitucional". Se reiteró que la creación del GISA pretendía "realizar esfuerzos de coordinación entre diferentes organismos preocupados en la búsqueda y diseño de un nuevo modelo de integración y desarrollo de Centroamérica, en el cual se asigna al sector agrícola un papel fundamental". ^{67/}

^{63/} Llevada a cabo en Estocolmo, Suecia, 25-26 de mayo.

^{64/} Surgido de una iniciativa de la Primera Reunión Conjunta de los Ministros de Agricultura y Ministros Responsables de la Integración (Guatemala, 23 y 24 de noviembre de 1987), su tercera reunión se llevó a cabo en Guatemala, 21 y 22 de junio.

^{65/} Guatemala, 27 y 28 de julio.

^{66/} Convocada por la SIECA en Tegucigalpa, Honduras, 29-30 de septiembre, con la participación de BCIE, CEPAL, CORECA, IICA, el Centro de Agricultura Tropical (CATIE), CADESCA, ROCAP, PNUD, la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Comisión de la CE.

^{67/} Discurso Inaugural, Representante de la SIECA, Tegucigalpa, Honduras, 29 de septiembre.

b) Aspectos sociales: Se llevó a cabo una reunión de organismos y funcionarios responsables del Programa de Inversiones Sociales para el Istmo Centroamericano (PISDIC), ^{68/} promovido por la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que agrupa numerosos proyectos de nivel nacional en el campo social. El propósito de la reunión anotada fue de encontrar componentes regionales en las iniciativas existentes, evitar duplicación de acciones en los componentes nacionales del Programa y consolidar acciones que puedan tener un mejor desarrollo de emprenderse por todos los países. También se llevó a cabo una reunión para dar inicio al Programa de Integración Popular Centroamericana (PROINPO), ^{69/} como iniciativa complementaria a la integración formal promovida por las organizaciones intergubernamentales y como mecanismo de promoción de acciones de desarrollo e integración a nivel de grupos de base.

c) Turismo: Se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo Centroamericano de Turismo, ^{70/} del que surgió una carpeta de proyectos que integran un programa de desarrollo turístico regional, misma que se puso a consideración de los posibles donantes. A esta reunión se presentó un documento sobre la reactivación del turismo en la subregión ^{71/} en el que se señaló que entre los factores que incidieron negativamente en la evolución del sector en el pasado figuraron: la imprecisión en la definición de objetivos nacionales y subregionales, la escasa coordinación en los distintos niveles gubernamentales y privados, la insuficiencia de recursos financieros y personal técnico especializado y la falta de conocimiento, control y previsión de la evolución del sector por la ausencia de estadísticas y estudios. En la Vigésimoctava reunión extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores del BCIE ^{72/} se instruyó a la Administración del Banco para que formule, conjuntamente con la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) un programa de apoyo financiero y técnico al sector.

^{68/} En Guatemala, 28 de julio.

^{69/} San Isidro de Pérez Zeledón, Costa Rica, 2-4 de junio.

^{70/} Managua, Nicaragua, 12 al 14 de mayo.

^{71/} Reactivación del Turismo en el Istmo Centroamericano, preparado por la SIECA y el BCIE, mayo de 1988.

^{72/} Managua, 20 de enero de 1989.

2. Negociaciones arancelarias

En 1960 se establece el Mercado Común Centroamericano (MCCA) para lograr un desarrollo regional más acelerado y autónomo. La integración ha prevalecido como la vía más apropiada para la consecución de dichos fines en el interior de la región así como entre las organizaciones internacionales que se ocupan de la cooperación con Centroamérica.

El esquema original de integración mostró, sin embargo, signos de agotamiento en el largo plazo. La implantación de un mercado común, el establecimiento de un área de libre comercio, de aranceles externos comunes, dieron lugar a resultados marcadamente positivos en los primeros dos decenios: la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto de la subregión fue de 4.6% para el decenio de 1950 a 1960 y del 5.9% entre 1960 y 1970. Incluso en términos relativos el aumento fue notable dado que el producto interno bruto por habitante subregional creció 2.2% entre 1950 y 1977. El comercio intra-zonal pasó de 30.9 millones de dólares (pesos centroamericanos) en 1960 a 287.1 millones en 1970, pasando a representar del 6.7 por ciento del total del intercambio en 1960 al 26.1 diez años más tarde. Ello desencadenó la creación de empresas y procesos industriales que hubieran sido inviables en mercados puramente nacionales, al tiempo que el porcentaje de productos manufacturados en el comercio intrarregional pasó de un 50% en 1960 al 90% en 1970.

Desde finales del decenio de los años sesenta el proceso de integración centroamericano ha pasado por un una etapa de crisis y estancamiento que, a pesar de los esfuerzos desplegados, no ha podido ser superada. El Mercado Común se vio debilitado por variadas dificultades: problemas de balance de pagos de la zona con el resto del mundo, mostrando una casi imposibilidad de reducir las importaciones desde terceros mercados, roces entre los países a causa de quejas, en particular por parte de Honduras, sobre los beneficios desiguales en el proceso y por consecuencias negativas de la liberalización del intercambio frente a desigualdad de oportunidades de industrialización. ^{73/} En opinión de algunos, parece no haber en

^{73/} El gobierno hondureño --mediante decreto 97 del 31 de diciembre de 1970-- separa al país del sistema de libre comercio al imponer aranceles para las importaciones intra-zonales. Debido al enfrentamiento armado en julio de 1969 con El Salvador, las relaciones diplomáticas entre los dos países permanecen cortadas hasta 1980.

Centroamérica un interés uniforme o una voluntad política firme para llevar adelante una integración renovada.

A partir de 1979 los países centroamericanos se vieron confrontados por serias dificultades al disminuir la demanda de las exportaciones del área y elevarse los precios del petróleo, agravando la frágil situación de su comercio. Ello dio lugar a una creciente renuencia entre los estados de la zona para cumplir con sus obligaciones y mantener la plena libertad de los intercambios comerciales intrarregionales. La elevación de las tasas de interés internacionales agravó la presión sobre su sector externo por el servicio de su incrementado endeudamiento exterior. A ello se sumaron crecientes divergencias con respecto a los medios para el logro de los diversos objetivos económicos.

La aplicación de medidas contradictorias en materia fiscal, monetaria y cambiaria entre los estados agravó el declive del intercambio intrarregional (que pasó de 1,129 millones de pesos centroamericanos (dólares) en 1980 a 400 millones en 1986) llevando a una fase crítica a los pagos intrarregionales. Nicaragua y El Salvador padecieron fuertes déficit comerciales en sus intercambios comerciales con los otros países, en 1982 Costa Rica adoptó medidas comerciales restrictivas frente a Nicaragua. La Cámara de Compensación Centroamericana (CCC) pasó a constituirse efectivamente en un mecanismo de crédito para los déficit en los balances entre pares de países. Los montos acumulados de saldos impagos y no renegociados paralizaron al mecanismo, erosionando el carácter multilateral del sistema de pagos, hasta llegarse en los últimos dos años a un comercio intrarregional saldado bilateralmente bajo la forma de pagos en moneda extranjera, o la adopción de procedimientos de trueque o créditos bilaterales.

Para considerar estos problemas y, en un contexto más amplio, analizar los efectos de los programas de ajuste estructural que algunos países estaban siguiendo, se llevaron a cabo varias reuniones:

- La Trigesimonovena Reunión de Viceministros ^{74/} y la Cuadragésimocuarta Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional ^{75/} que conocieron formalmente además el PAI en sus aspectos relativos a la reactivación del proceso de integración.

^{74/} Managua, Nicaragua, 10 y 11 de febrero.

^{75/} Managua, Nicaragua, 12 de febrero.

- La sexta reunión del Consejo Arancelario y Aduanero 76/ resolvió:

"1. Instruir al Comité de Política Arancelaria para que, en lo pertinente, proceda a la revisión del Arancel Centroamericano de Importación, con el fin de atender las necesidades de desarrollo de los países.

"2. Que para el efecto se utilicen los criterios adoptados en la revisión de la política arancelaria centroamericana y otros que consideren convenientes para atender las necesidades expresadas..., así como las normas y procedimientos establecidos en el Capítulo VI del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

"3. La revisión deberá efectuarse en un plazo no mayor de seis meses contados a partir del mes de enero de 1989...

"4. Que mientras se concluya la revisión... para no perjudicar a los programas de desarrollo de los países, éstos aplicarán sus programas en lo que corresponde a la parte arancelaria, conforme a los procedimientos establecidos en el Convenio... Las modificaciones arancelarias se efectuarán con la gradualidad establecida en dichos programas mientras se concluya la citada revisión.

"5. Asimismo, si antes de que finalice dicha revisión surgen problemas de desventajas competitivas en el intercambio bilateral o multilateral de algún producto por efecto de las modificaciones arancelarias contenidas en los programas de desarrollo, los Directores de Integración Económica u otras instancias que se determinen en los países afectados se abocarán al análisis y solución temporal del problema específico e implementación de los mecanismos correctivos pertinentes, mientras el Consejo Arancelario adopte la decisión correspondiente". 77/

En la cuadragesimosexta reunión de Ministros, 78/ se solicitó a la SIECA un informe sobre los avances de los programas de ajuste estructural en cada uno de los países. Al final del año, en la cuadragesimoseptima reunión de Ministros, 79/ se dio lo que se considera un hito importante al sugerirse estudiar la forma de multilateralizar los acuerdos de tipo bilateral que Honduras mantiene con el resto de países desde su separación formal del MCCA.

76/ Managua, 17 de noviembre.

77/ Resolución no.33 (CONSEJO VI-88), Managua, 17 de noviembre de 1988.

78/ San José, Costa Rica, agosto de 1988.

79/ Managua, 17 de noviembre.

En este sentido, resultaron alentadoras las proposiciones del Presidente de Honduras cuando señaló que "desde la década de 1950 y hasta finales de la del 70... no hay duda de que el mercado común centroamericano dio un poderoso impulso al progreso económico del área. Empero fue evidente que los costos y beneficios del proceso de integración no se repartieron equitativamente entre los países parte del mismo... Hacia 1980 la expansión económica de la región, se detuvo, debido a los conflictos desencadenados y a las contradicciones inherentes al esfuerzo integrador, situación que persiste hasta la fecha... Consecuente con estos pensamientos... y como un nuevo impulso a la verdadera integración (propuso avanzar hacia la eliminación de "las barreras que impiden el libre comercio de todos los productos básicos alimentarios". ^{80/}

En relación a otras acciones en ámbito arancelario, los Directores de Aduanas llevaron a cabo la Segunda Reunión del Comité Aduanero Centroamericano ^{81/} que acordó continuar con la revisión del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y solicitar a los gobiernos pongan en vigencia la Guía de Tránsito a partir del 1.º de enero de 1989, encargando a la SIECA elaborar el Reglamento al Convenio sobre Transporte Internacional. También se consideró la revisión del Acuerdo Regional de Importación Temporal de vehículos por carretera y la adopción de un formulario uniforme para entrada y salida de los mismos.

También se llevó a cabo la XV Reunión de Directores Generales de Aduanas ^{82/} en la cual se aprobó el proyecto de Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), presentado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se acordó asimismo solicitar a la SIECA que gestionara una ampliación de la ayuda de la Comunidad Europea en materia arancelaria para un próximo período de trabajo, y participar de manera unitaria en la IX Reunión de Directores de Aduanas de América Latina, España y Portugal ^{83/} para lo cual se programó una reunión previa de la parte centroamericana ^{84/} a fin de coordinar la actuación y asistencia subregional.

^{80/} Discurso inaugural del Presidente de Honduras, Quinta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos y Panamá, de la Comunidad Europea y sus estados miembros y del Grupo de Contadora, San Pedro Sula, Honduras, Marzo de 1989.

^{81/} Llevada a cabo en San José, Costa Rica, los días 4 y 5 de septiembre, conforme lo dispuesto en el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero.

^{82/} San José, Costa Rica, 6 al 8 de septiembre.

^{83/} En Argentina, durante el mes de octubre.

^{84/} En Managua a fines de septiembre.

3. Relaciones económicas externas:
Aspectos comerciales y del endeudamiento

Al efecto de hacer propuestas que contribuyese a mejorar las relaciones económicas externas, y dentro de la preparación del PEC, se formó --en el marco de la Comisión Interinstitucional-- un grupo de trabajo. Integrado por representantes del CMCA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la CEPAL se le encargó preparar "el borrador de uno de los capítulos del Plan Especial relativo a la deuda externa de los países y a los problemas de financiamiento para reactivar el Mercado Común Centroamericano y atenuar los desequilibrios temporales de balanza de pagos de los países miembros del mismo". ^{85/}

Respecto a las relaciones comerciales externas, La Cuadragésima Reunión de Viceministros ^{86/} y Cuadragésimoquinta de Ministros, ^{87/} que sugirieron se convocara de un Grupo Técnico de Comercio Exterior ^{88/} para que hiciese recomendaciones acerca de la posible coordinación de los procesos de adhesión al GATT a fin de que no se rompiera con los acuerdos regionales de comercio.

En este sentido el Seminario Regional sobre la Ronda Uruguay^{89/} recomendó:

- a) actuar en forma coordinada en los procesos de negociación al GATT y participación en la Ronda Uruguay;
- b) preparar documentos básicos a nivel regional sobre los distintos grupos de negociación, con las principales propuestas y asuntos de interés para los países centroamericanos;
- c) hacer un inventario de recursos técnicos humanos de la subregión en esta materia;
- d) contar con estadísticas recientes y adecuadas para la negociación;
- e) la coordinación de los grupos técnicos nacionales y los Grupos de Embajadores Centroamericanos en Europa utilizando a la SIECA (y su Representación en Europa);

^{85/} Véase, CEPAL, Informe de la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional, op.cit., p.3.

^{86/} San José, Costa Rica, 2 de mayo.

^{87/} San José, Costa Rica, 3 de mayo.

^{88/} Que se reunió en San José, Costa Rica, 28-29 de julio.

^{89/} Llevado a cabo en San José, Costa Rica en julio, promovido por la SIECA bajo los auspicios de la UNCTAD y el Proyecto UNCTAD/CEPAL/PNUD de Apoyo al Sector Externo de América Latina, con la participación de cerca de 35 funcionarios gubernamentales y expertos de la UNCTAD, GATT, SELA y CEPAL.

f) proponer una agenda de negociación en donde no sólo se reacciona a las propuestas sino que se planteen los puntos de mayor interés para Centroamérica, destacándose los siguientes: tratamiento no discriminatorio de las preferencias comerciales aplicadas a los países en desarrollo; peticiones en materia arancelaria y no arancelaria para productos tropicales, azúcar y textiles; posiciones en cuestiones referentes a subvenciones y derechos compensatorios; y posiciones en materia de salvaguardias y solución de conflictos en el GATT.

En lo referente al endeudamiento, la decimonovena reunión de la Comisión Interinstitucional se analizaron las propuestas del grupo de trabajo tanto para que Centroamérica solucione sus problemas de deuda externa, considerando el tratamiento diferenciado que ha de darse a la deuda con agentes privados de la deuda pública de carácter bilateral y multilateral. También se analizaron en esta reunión propuestas para dotar de liquidez al sistema centroamericano de pagos y para fortalecer el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM). El Consejo Monetario Centroamericano elaboró varios documentos relacionados al tema y la CEPAL continuó la ejecución de un proyecto sobre la Administración de la Deuda Externa.

En una acción relacionada a los aspectos del endeudamiento se suscribió, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, un convenio de cooperación técnica con la CEPAL y el PNUD en materia de renegociación y administración de la deuda externa. ^{90/}

4. Aspectos relativos a la integración física

a) Aspectos de energía

Se llevó a cabo un Seminario-Taller ^{91/} como culminación del Programa de Eficacia Energética Industrial Regional (PEEIR) que, con el apoyo financiero de AID/ROCAP, llevaron a cabo, a partir de 1982 la SIECA, el ICATTI, el INCAE y la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA) conjuntamente con el BCIE. Originalmente este proyecto fue planteado como respuesta a la crisis del petróleo de 1973 los países

^{90/} Firmado en San José, Costa Rica, el 14 de octubre de 1988, siendo testigo de honor el Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano.

^{91/} Sede de SIECA, 18-20 de julio.

centroamericanos establecieron lineamientos de políticas para disminuir la dependencia de la energía importada, el fortalecimiento de los mecanismos de administración y control gubernamental del sector energético, el fomento de la utilización de las fuentes locales y promover el uso eficiente y la conservación de la energía. Al concluir el PEIIR presentó una propuesta de sustitución de combustibles derivados del petróleo por energéticos renovables y recomendaciones dirigidas a los gobiernos para impulsar nuevos programas en este campo.

En el subsector de la energía eléctrica, se avanzó en la preparación de propuestas de proyectos regionales tendientes a mejorar el abastecimiento regional mediante la culminación del proceso de interconexión e integración de los sistemas eléctricos subregionales. El conjunto de estos proyectos fue incluido en el PEC como un programa integrado.

b) Proyectos de desarrollo fronterizo

Vistos como una forma complementaria de profundizar el proceso de integración, los proyectos de desarrollo en las zonas fronterizas han generado el interés de algunos gobiernos de la subregión y recibieron el apoyo de la comunidad internacional.

De estos proyectos el que se encuentra en un mayor grado de avance en cuanto a su formulación e inicio de ejecución es el llamado Plan Trifinio que abarca zonas limítrofes de Guatemala, El Salvador y Honduras. Al inicio del año recibió el respaldo de los Vicepresidentes, que constituyeron la Comisión Trinacional, declarando "que la ejecución del Plan Trifinio conlleva alcanzar los más altos ideales de convivencia, desarrollo e integración de los tres países". ^{92/} Los Vicepresidentes conocieron en una reunión posterior ^{93/} el avance del proyecto y ratificaron la conveniencia de desarrollar proyectos similares en otras áreas fronterizas de la subregión, como un enfoque de integración y desarrollo conjunto. Se acordó en dicha reunión "solicitar al IICA, OEA, PNUD y otros organismos internacionales el apoyo a iniciativas de este tipo y la ampliación de la unidad internacional del plan Trifinio en una unidad de desarrollo fronterizo en los países del área, que identifique

^{92/} Declaración Conjunta de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, suscrita por los Vicepresidentes de Guatemala y El Salvador y el Designado a la Presidencia de Honduras, Guatemala, 20 de enero de 1988.

^{93/} Llevada a cabo en San José, Costa Rica, 12 y 13 de septiembre.

posibles proyectos, prepare perfiles y explore con los países interesados la posible ejecución de los proyectos respectivos". ^{94/}

Más tarde, sin embargo, las actividades del plan Trifinio se vieron frenadas por razones de seguridad aducidas por uno de los tres países, a pesar de la existencia de recursos asignados por la Comunidad Económica Europea para el inicio de diversas acciones en los proyectos estratégicos del sector agropecuario, forestal y de comunicaciones.

En lo referente a otras zonas en que se manifestó interés en desarrollar proyectos de desarrollo entre pares de países, se plantearon propuestas para el área de Coto Brus, entre Costa Rica y Panamá, habiéndose obtenido de la CEE el apoyo necesario para el inicio de estudios que desemboquen en proyectos de desarrollo rural integral entre los dos países. Asimismo se manifestó interés por parte de Nicaragua en desarrollar la cuenca limitrofe del río San Juan.

c) Acciones para mejorar los transportes

Entre las varias actividades de tipo institucional que se realizaron para mejorar los transportes, y como consecuencia de las resoluciones de la quinta reunión de ministros de transporte ^{95/} se llevaron a cabo en el año:

- La Tercera, ^{96/} cuarta ^{97/} y quinta ^{98/} reuniones ordinarias del Directorio de la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles (COCAFER) analizaron las actividades que debía realizar la Comisión, seleccionaron a su coordinador a partir del mes de mayo, invitaron a Panamá a asistir a sus reuniones y desembocaron en una Reunión Conjunta de Ferrocarriles de Guatemala, BCIE, COCAFER y SIECA ^{99/} en la que se plantearon propuestas de actividades y proyectos de desarrollo del sector que requerían de asistencia técnica y financiera.

^{94/} Declaración Conjunta, op.cit., San José, 13 de septiembre.

^{95/} Llevada a cabo en Guatemala, del 29 de junio al 3 de julio de 1987, la V REMITRAN tomó una serie de resoluciones que crearon comités de coordinación para los diversos tipos de transporte y para la facilitación del mismo.

^{96/} San José, Costa Rica, 4-7 de febrero.

^{97/} Antigua, Guatemala, 8-9 de abril.

^{98/} Antigua, Guatemala, 22 de abril.

^{99/} Guatemala, 27 de julio.

- La Segunda Reunión de la Comisión Centroamericana de Facilitación de Transporte (COCAFATRA) 100/ propuso la realización de reuniones de las Comisiones Nacionales de Facilitación del Transporte, de pares de países con frontera común con el propósito de uniformar y coordinar --dentro de los lineamientos acordados por la Quinta Reunión de Ministros de Transporte-- 101/ las actividades de los puestos fronterizos en lo referente a horarios, aplicación de formularios de control migratorio, cobro único por todos los servicios prestados en cada puesto fronterizo y la creación de una ventanilla única, formalidades aduaneras y documentarias requeridas por el MCCA o tratados bilaterales (en el caso de Honduras), formalidades sanitarias, formalidades de policía de tránsito y otros temas. Entre estos últimos se planteó la eliminación de tasas, impuestos o recargos aplicables al ingreso temporal de vehículos de los otros países centroamericanos, la función de los agentes aduaneros en el Régimen de Tránsito Aduanero, y la posibilidad de extender tratamiento migratorio especial a los pilotos de vehículos con carga dentro del MCCA.

En ese contexto se llevó a cabo la reunión bilateral entre El Salvador y Honduras 102/ con el propósito de uniformar y coordinar propuestas a ser aplicadas a los puestos fronterizos de ambos países, inclusive la posibilidad de crear una oficina multi-institucional. Se recomendó en esa reunión que la SIECA convocase una reunión de Directores Generales de Tránsito y Directores Generales de Seguridad Estatal de los países para enfrentar los robos de automóviles, que se considerase la función de los agentes aduaneros en el régimen de tránsito aduanero en la próxima reunión de Directores Generales de Aduanas, y se programasen y coordinasen las reuniones pendientes. En tal sentido se acordó que para la reunión entre Honduras y Guatemala, la SIECA gestionara la participación de El Salvador, haciéndola tripartita a fin de cumplir con el programa establecido por COCAFATRA.

En la mencionada reunión de la COCAFATRA también se acordó indicar a la Comisión Centroamericana de Transporte por Carretera (COCATRANSCA) el interés porque las carreteras que constituyen los corredores regionales de transporte sean rehabilitadas con prioridad en los tramos que faltan y se reconstruyese

100/ En la SIECA. Guatemala, 14-15 de julio.

101/ V REMITRAN, llevada a cabo en Guatemala del 26 al 27 de febrero de 1987.

102/ Llevada a cabo en Tegucigalpa, Honduras, 1-2 de septiembre.

el puente sobre el río Guassaule (Honduras-Nicaragua), para reactivar el uso del corredor centroamericano principal.

- La Tercera Reunión del Comité de Coordinadores Nacionales de Transporte (COCOOTRAN) 103/ aprobó recomendaciones tendientes a:

- fortalecer el sistema de transporte subregional tendiendo a homogenizar las organizaciones nacionales y armonizar las actividades de las mismas;
- la aprobación del Manual Centroamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras;
- recopilar información conveniente, en forma periódica y armonizada, sobre la estructura y los servicios de transporte en la subregión, encomendando a la SIECA elaborar un formato adecuado;
- conocer la situación actual y proyectos futuros del sector aéreo;
- convocar al comité ad hoc de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM); 104/
- nombrar coordinadores alternos;
- promover, a través de la SIECA, la cooperación técnica y financiera de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (ROCAP) de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del gobierno de los Estados Unidos a la solicitud de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP) de apoyo a proyectos de equipamiento y modernización de la infraestructura de los puestos fronterizos y asistencia técnica a los funcionarios de los mismos.

5. Otros aspectos

También se llevaron a cabo acciones en otros campos, entre las que se contaron las siguientes:

- Sexta reunión de Directores de Estadística de Centroamérica y Panamá, 105/ en la que se analizaron los avances del Programa Integrado de Estadísticas Centroamericanas y las gestiones realizadas por la SIECA para obtener el ofrecimiento de algunos países europeos de cooperación técnica y financiera en este campo.

103/ Guatemala, 28-29 de julio.

104/ Reunido en la SIECA los días 23 y 24 de agosto.

105/ Guatemala, 17 de junio.

- Octava Reunión de Jefes de las Oficinas de Propiedad Industrial de los países del Istmo Centroamericano, 106/ en la cual se conoció el informe de la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre la revisión del marco legal en materia de propiedad intelectual 107/ y se acogieron sus recomendaciones. También fueron recogidos los borradores de Convenios y Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección Industrial (Marcas, Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda), discutidos en la reunión de expertos solicitando a la OMPI y a la SIECA su revisión y transmisión a los países para consulta interna. Cabe señalar que El Salvador ratificó en este año el mencionado Convenio Centroamericano. 108/

106/ Por convocatoria de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con la colaboración del Gobierno de El Salvador, la SIECA y el PNUD, San Salvador, 31 de octubre al 1 de noviembre.

107/ El Salvador, 26 al 29 de octubre.

108/ Acuerdo No.215, Ramo de Relaciones Exteriores, Asamblea Legislativa, 5 de mayo de 1988.

III. ESFUERZOS POR REACTIVAR EL PROCESO DE INTEGRACION

La cooperación entre los países se ha mantenido de manera persistente, en áreas específicas, y ha incluido la participación de todos los países. Han perdurado asimismo las instituciones de la integración, que siguen desempeñando diversas funciones multilaterales.

Recientemente ha resurgido el interés por promover una acción conjunta con respecto a los problemas externos que enfrentan los países y en emprender una mayor cooperación intra-zonal en áreas determinadas. Ello podría, eventualmente, desembocar en acuerdos fructíferos y en la puesta en marcha de un nuevo esquema global de integración. Las diversas instituciones han adelantado propuestas y los países han acudido a ellas en busca de nuevas medidas que permitan generar una reactivación económica. En cuanto a acciones específicas de reorganización administrativa e institucional, la SIECA adoptó en 1988 una nueva estructura administrativa, con base en cinco áreas centrales (mercado común centroamericano, integración y desarrollo, relaciones comerciales internacionales, informática y apoyo técnico y administración y finanzas) apoyadas por una asesoría jurídica, una representación en Europa y tres unidades operativas (protocolo, relaciones públicas y conferencias). Se conformó un Consejo Consultivo integrado por los ex-Secretarios Generales y se dio carácter de asesores ad honorem a los presidentes de las entidades empresariales (FECAMCO, FECAICA y FEDEPRICAP). El BCIE, por su parte, ha propuesto un proyecto de reestructuración cuyo rasgo más importante es la apertura a socios extrarregionales y su adaptación para el manejo de recursos incrementados que requiere la subregión.

Las instituciones y órganos de la integración, en términos generales, cuentan en la subregión con pocos poderes y los procedimientos de coordinación necesarios para evitar duplicaciones y procurar una mejor asignación de recursos en el plano subregional, son realizados inadecuadamente a través de un proceso de toma de decisión ejecutado a través de medios diplomáticos, tratados y protocolos, sujetos a ratificación a menudo engorrosa por parte de las legislaturas nacionales.

Es tema de debate en el área y en círculos interesados en la subregión la búsqueda de un nuevo marco institucional que pueda incorporar de manera

dinámica los cambios que están ocurriendo en las dimensiones políticas, económicas y sociales del Istmo centroamericano. 109/

Es en este contexto que se plantean, simultáneamente, la posibilidad de que fructifiquen, tras muchos años de anormalidad, esfuerzos para volver a la institucionalidad de la integración a su cauce y, a la vez, ampliar el esquema de integración. Los planteamientos contenidos en la solicitud centroamericana a la Comunidad Económica Europea de apoyo a un programa de reestructuración, reactivación y fortalecimiento del proceso de integración apunta en este sentido. El proyecto contempla varios sub-programas específicos:

- "i) la reorganización del sistema regional de pagos, y el establecimiento de un mecanismo especial en favor de las empresas exportadoras intrarregionales;
- "ii) el establecimiento de un mecanismo especial para países deficitarios crónicos en el comercio intrarregional y de menor desarrollo relativo; y
- "iii) el fortalecimiento y la reestructuración del BCIE a fin de que pueda apoyar los procesos de reactivación y desarrollo económicos de la región". 110/

La posición hondureña de mantenerse al margen del marco regional en temas comerciales empieza a variar formalmente en diciembre de 1988, cuando en la Reunión de Ministros Responsables de la Integración y el Desarrollo Regional se solicitó se estudiase la posible multilateralización de los Acuerdos Bilaterales que tiene con los otros países miembros del MCCA. Ello ha sido visto como un hito en la posición de ese país desde 1969 a la fecha.

109/ Véase, por ejemplo, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), ¿Una nueva etapa en la integración centroamericana?: la dimensión institucional, Dossier No. 16, noviembre de 1988. (El IRELA fue establecido formalmente el 9 de octubre de 1984 como resultado de una iniciativa de un grupo de académicos, periodistas y diplomáticos europeos y latinoamericanos, respaldada por las Comunidades Europeas. Su sede está en Madrid, España)

110/ Comunicado Económico Conjunto, de la Comunidad Europea, de los países signatarios del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá, al término de la Conferencia sobre el Diálogo Político y Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, los Estados Centroamericanos y los Estados del Grupo de Contadora, San Pedro Sula, 28 de febrero de 1989.

La solicitud panameña --hecha en el marco de las negociaciones con la Comunidad Europea para las cuales ese país hace parte de la parte del Istmo Centroamericano-- de que se estudiase también la posible multilateralización de los Acuerdos Bilaterales que tiene con los países centroamericanos daría a la integración subregional la dimensión istmica con que fuese originalmente concebido en los años cincuenta.

Anexo estadístico

Cuadro 1

**CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA
RELATIVA EN LAS EXPORTACIONES TOTALES**

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ^{a/}	1988 ^{a/}
<u>Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica</u> (Miles de pesos centroamericanos)											
<u>Total</u>	<u>286 304</u>	<u>536 378</u>	<u>1 129 161</u>	<u>936 793</u>	<u>765 455</u>	<u>766 625</u>	<u>719 182</u>	<u>485 758</u>	<u>417 567</u>	<u>481 063</u>	<u>525 582</u>
Costa Rica	46 091	107 227	270 328	238 023	167 197	198 184	192 914	142 905	100 507	109 349	129 024
El Salvador	73 768	141 757	295 795	206 484	174 228	164 895	156 218	93 669	90 984	95 129	114 184
Guatemala	102 345	168 227	403 728	355 501	320 067	308 690	285 238	205 127	192 005	230 557	236 441
Honduras	18 044	26 593	83 891	65 913	51 878	61 380	47 721	19 893	18 836	25 931	26 784
Nicaragua	46 056	92 574	75 419	70 872	52 085	33 476	37 091	24 164	15 235	20 097	19 149
<u>Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica</u> <u>y el valor de las exportaciones totales</u> (Porcentajes)											
<u>Total</u>	<u>25.5</u>	<u>22.8</u>	<u>23.1</u>	<u>21.4</u>	<u>20.0</u>	<u>20.0</u>	<u>18.1</u>	<u>12.9</u>	<u>10.4</u>	<u>12.6</u>	<u>12.9</u>
Costa Rica	20.0	21.7	27.0	23.8	19.2	23.2	19.3	15.2	9.3	9.9	10.6
El Salvador	31.3	26.6	27.5	25.9	24.7	21.8	21.5	13.8	12.1	16.1	18.0
Guatemala	34.5	26.2	26.6	27.5	27.4	28.3	25.2	19.4	18.4	23.6	21.4
Honduras	10.1	8.6	9.9	8.4	7.7	8.8	6.5	2.5	2.1	3.1	3.0
Nicaragua	25.7	24.7	16.8	14.0	12.8	7.8	9.6	8.0	6.2	6.7	9.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

**CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA
RELATIVA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES**

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ^{a/}	1988 ^{a/}
<u>Valor de las importaciones del resto de Centroamérica</u> (Miles de pesos centroamericanos)											
<u>Total</u>	<u>299 128</u>	<u>519 106</u>	<u>1 099 570</u>	<u>972 422</u>	<u>796 938</u>	<u>810 956</u>	<u>726 274</u>	<u>540 795</u>	<u>466 158</u>	<u>490 723</u>	<u>525 485</u>
Costa Rica	68 658	114 720	219 788	152 293	112 389	120 165	114 878	92 656	106 273	116 762	115 621
El Salvador	60 602	136 857	320 333	304 832	260 849	233 053	251 366	216 771	161 082	145 403	161 302
Guatemala	64 982	103 136	155 348	186 408	219 912	229 426	186 576	99 457	102 451	132 092	148 505
Honduras	54 871	51 715	103 540	118 382	86 841	104 741	98 958	75 169	58 154	60 281	63 025
Nicaragua	50 015	112 678	300 561	210 507	116 947	123 571	74 496	56 742	38 198	36 185	37 032
<u>Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica</u> <u>y el valor de las importaciones totales</u> (Porcentajes)											
<u>Total</u>	<u>21.3</u>	<u>15.6</u>	<u>16.1</u>	<u>14.8</u>	<u>14.9</u>	<u>15.2</u>	<u>12.5</u>	<u>9.5</u>	<u>8.5</u>	<u>7.5</u>	<u>7.8</u>
Costa Rica	20.1	15.1	13.3	11.7	10.8	10.5	9.2	7.3	7.9	7.1	6.9
El Salvador	24.1	20.3	27.4	26.3	25.1	22.0	21.8	18.3	14.0	12.0	12.8
Guatemala	19.3	12.0	7.9	9.2	13.5	17.5	13.1	7.9	9.8	8.3	8.5
Honduras	22.5	11.6	9.2	11.1	10.6	11.5	9.3	7.1	5.5	5.5	5.6
Nicaragua	21.9	19.1	33.1	20.3	14.2	13.7	8.1	6.0	4.5	3.7	3.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1988

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<u>Exportaciones</u>	<u>525 582</u>	<u>100 354</u>	<u>184 910</u>	<u>149 313</u>	<u>59 146</u>	<u>31 859</u>
Costa Rica	129 024		43 353	55 164	14 037	16 470
El Salvador	114 184	25 709		75 599	10 418	2 458
Guatemala	236 441	62 863	127 982		33 688	11 908
Honduras	26 784	3 783	10 660	11 318		1 023
Nicaragua	19 149	7 999	2 915	7 232	1 003	
<u>Importaciones</u>	<u>525 485</u>	<u>129 083</u>	<u>136 276</u>	<u>215 294</u>	<u>26 916</u>	<u>17 916</u>
Costa Rica	115 621		34 912	64 263	4 691	11 755
El Salvador	161 302	40 474		107 920	10 925	1 983
Guatemala	148 505	54 118	81 134		10 168	3 085
Honduras	63 025	20 608	13 215	28 109		1 093
Nicaragua	37 032	13 883	7 015	15 032	1 132	
<u>Balance</u>	<u>97</u>	<u>-28 729</u>	<u>48 634</u>	<u>-65 981</u>	<u>32 230</u>	<u>13 943</u>
Costa Rica	13 403		8 441	-9 099	9 346	4 715
El Salvador	-47 118	-14 765		-32 321	-507	475
Guatemala	87 936	8 745	46 848		23 520	8 823
Honduras	-36 241	-16 825	-2 555	-16 791		-70
Nicaragua	-17 883	-5 884	-4 100	-7 770	-129	

Fuente: SIECA, Area de Informática y Apoyo Técnico, 30 de marzo de 1989.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL
(Tasas anuales de variación)

	1985	1986	1987	1988
<u>Exportaciones</u>	<u>-32.5</u>	<u>-14.0</u>	<u>15.2</u>	<u>9.3</u>
Costa Rica	-25.9	-29.7	8.8	18.0
El Salvador	-40.0	-2.9	4.6	20.0
Guatemala	-30.5	-6.4	20.1	2.6
Honduras	-58.3	-5.3	37.7	3.3
Nicaragua	-34.9	-37.0	31.9	-4.7
<u>Importaciones</u>	<u>-25.5</u>	<u>-13.8</u>	<u>5.3</u>	<u>7.1</u>
Costa Rica	-19.3	14.7	9.9	-1.0
El Salvador	-19.9	-25.7	-9.7	10.9
Guatemala	-46.7	3.0	28.9	12.4
Honduras	-24.0	-22.6	3.7	4.6
Nicaragua	-23.8	-32.7	-5.3	2.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional			Relación transacciones a intercambio		
	1986	1987	1988	1986	1987	1988	1986	1987	1988
<u>Exportaciones</u>									
<u>Bancos remitentes o total acreedor</u>	<u>189 271</u>	<u>29 319</u>	<u>5 617</u>	<u>417 567</u>	<u>481 063</u>	<u>525 582</u>	<u>45.3</u>	<u>6.1</u>	<u>1.1</u>
Costa Rica	76 098	18 680	74	100 507	109 349	129 024	75.7	17.1	0.1
El Salvador	41 096	7 463	4 986	90 984	95 129	114 184	45.2	7.8	4.4
Guatemala	55 460	8	-	192 005	230 557	236 441	28.9	-	-
Honduras	16 246	3 134	554	18 836	25 931	26 784	86.2	12.1	2.1
Nicaragua	371	34	3	15 235	20 097	19 149	2.4	0.2	-
<u>Importaciones</u>									
<u>Bancos consignados o total deudor</u>	<u>189 271</u>	<u>29 319</u>	<u>5 617</u>	<u>466 158</u>	<u>490 723</u>	<u>525 485</u>	<u>40.6</u>	<u>6.0</u>	<u>1.1</u>
Costa Rica	40 856	3 781	338	106 273	116 762	115 621	38.4	3.2	0.3
El Salvador	39 518	1 537	607	161 082	145 403	161 302	24.5	1.1	0.4
Guatemala	52 383	12	2	102 451	132 092	148 505	51.1	-	-
Honduras	56 340	23 982	4 668	58 154	60 281	63 025	96.9	39.8	7.4
Nicaragua	175	7	2	38 198	36 185	37 032	0.5	-	-
<u>Saldos</u>	-	-	-	<u>-48 591</u>	<u>-9 660</u>	<u>97</u>			
Costa Rica	35 242	14 900	-264	-5 766	-7 413	13 403			
El Salvador	1 578	5 926	4 379	-70 098	-50 274	-47 118			
Guatemala	3 078	-4	-2	89 554	98 465	87 936			
Honduras	-40 094	-20 848	-4 114	-39 318	-34 350	-36 241			
Nicaragua	196	27	-	-22 963	-16 088	-17 883			

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA, y de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, "Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana durante 1988", Boletines Estadísticos, 1985-1988, San José, Costa Rica, abril de 1989.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional		
	1986	1987	1988	1986	1987	1988
<u>Bancos remitentes</u>						
<u>o total acreedor</u>	<u>-52.1</u>	<u>-84.5</u>	<u>-80.8</u>	<u>-14.0</u>	<u>15.2</u>	<u>9.3</u>
Costa Rica	-42.0	-75.5	-99.6	-29.7	8.8	18.0
El Salvador	-59.2	-81.8	-33.2	-2.9	4.6	20.0
Guatemala	-61.1	-100.0	-100.0	-6.4	20.1	2.6
Honduras	-19.4	-80.7	-82.3	-5.3	37.7	3.3
Nicaragua	-55.6	-90.9	-92.6	-37.0	31.9	-4.7
<u>Bancos consignados</u>						
<u>o total deudor</u>	<u>-52.1</u>	<u>-84.5</u>	<u>-80.8</u>	<u>-13.8</u>	<u>5.3</u>	<u>7.1</u>
Costa Rica	-39.0	-90.7	-91.1	14.7	9.9	-1.0
El Salvador	-66.2	-96.1	-60.5	-25.7	-9.7	10.9
Guatemala	-64.3	-100.0	-82.5	3.0	28.9	12.4
Honduras	-2.0	-57.4	-80.5	-22.6	3.7	4.6
Nicaragua	-97.6	-95.8	-71.6	-32.7	-5.3	2.3
<u>Saldos</u>				<u>-11.7</u>	<u>-80.1</u>	<u>-101.0</u>
Costa Rica	-45.2	-57.7	-101.8	-111.5	28.6	-280.8
El Salvador	-109.7	275.5	-26.1	-43.1	-28.3	-6.3
Guatemala	-174.3	-100.1	-44.7	-15.3	10.0	-10.7
Honduras	7.4	-48.0	-80.3	-28.9	-12.6	5.5
Nicaragua	-103.0	-86.5	-98.5	-29.5	-29.9	11.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, "Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana durante 1988", Boletines Estadísticos, 1985-1988, San José, Costa Rica, abril de 1989.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<u>Bancos remitentes o total acreedor</u>	<u>971 335</u>	<u>1 036 988</u>	<u>1 256 325</u>	<u>979 422</u>	<u>643 999</u>	<u>579 433</u>	<u>506 394</u>	<u>395 502</u>	<u>189 271</u>	<u>29 319</u>	<u>5 617</u>
Costa Rica	182 211	183 480	246 706	224 898	169 183	197 817	171 702	131 282	76 098	18 680	74
El Salvador	189 075	215 451	233 343	176 152	122 793	112 850	107 068	100 632	41 096	7 463	4 986
Guatemala	337 231	437 646	560 772	435 970	249 230	185 384	169 852	142 588	55 460	8	-
Honduras	109 719	143 574	151 874	83 625	58 567	63 341	47 502	20 166	16 246	3 134	554
Nicaragua	153 099	56 837	63 630	58 777	44 226	20 040	10 270	835	371	34	3
<u>Bancos consignados o total deudor</u>	<u>971 335</u>	<u>1 036 988</u>	<u>1 256 325</u>	<u>979 422</u>	<u>643 999</u>	<u>579 433</u>	<u>506 394</u>	<u>395 502</u>	<u>189 271</u>	<u>29 319</u>	<u>5 617</u>
Costa Rica	215 231	231 578	229 510	174 165	101 535	70 606	67 211	66 965	40 856	3 781	338
El Salvador	228 091	263 751	339 032	262 460	139 993	124 362	154 386	116 906	39 518	1 537	607
Guatemala	262 151	295 516	286 267	216 367	191 626	204 364	155 721	146 730	52 383	12	2
Honduras	113 920	122 736	114 544	118 958	81 316	59 494	79 645	57 495	56 340	23 982	4 668
Nicaragua	151 942	123 407	286 972	207 472	129 529	120 607	49 431	7 407	175	7	2
<u>Saldos</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-33 020	-48 098	17 196	50 733	67 648	127 211	104 491	64 317	35 242	14 900	-264
El Salvador	-39 016	-48 300	-105 689	-86 308	-17 200	-11 511	-47 318	-16 274	1 578	5 926	4 379
Guatemala	75 080	142 130	274 505	219 603	57 604	-18 980	14,131	-4 143	3 078	-4	-2
Honduras	-4 201	20 838	37 330	-35 333	-22 749	3 847	-32 143	-37 329	-40 094	-20 848	-4 114
Nicaragua	1 157	-66 570	-223 342	-148 695	-85 303	-100 567	-39 161	-6 572	196	27	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva del CMCA, "Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana durante 1988", Boletines Estadísticos, 1985-1987, San José, Costa Rica, abril de 1989.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<u>Bancos remitentes o</u>											
<u>total acreedor</u>	8.1	6.8	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8
Costa Rica	-1.6	0.7	34.5	-8.8	-24.8	16.9	-13.2	-23.5	-42.0	-75.5	-99.6
El Salvador	8.5	14.0	8.3	-24.5	-30.3	-8.1	-5.1	-6.0	-59.2	-81.8	-33.2
Guatemala	14.7	29.8	28.1	-22.3	-42.8	-25.6	-8.4	-16.1	-61.1	-100.0	-100.0
Honduras	53.9	30.9	5.8	-44.9	-30.0	8.2	-25.0	-57.5	-19.4	-80.7	-82.3
Nicaragua	-11.8	-62.9	12.0	-7.6	-24.8	-54.7	-48.8	-91.9	-55.6	-90.9	-91.2
<u>Bancos consignados o</u>											
<u>total deudor</u>	8.1	6.8	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8
Costa Rica	14.1	7.6	-0.9	-24.1	-41.7	-30.5	-4.8	-0.4	-39.0	-90.7	-91.1
El Salvador	2.6	15.6	28.5	-22.6	-46.7	-11.2	24.1	-24.3	-66.2	-96.1	-60.5
Guatemala	14.7	12.7	-3.1	-24.4	-11.4	6.6	-23.8	-5.8	-64.3	-100.0	-83.3
Honduras	33.6	7.7	-6.7	3.9	-31.6	-26.8	33.9	-27.8	-2.0	-57.4	-80.5
Nicaragua	-12.4	-18.8	132.5	-27.7	-37.6	-6.9	-59.0	-85.0	-97.6	-95.8	-73.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, Boletines Estadísticos, 1985-1987.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: SITUACION DE PAGO DE LIQUIDACIONES EN LA
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

Pafs deudor	Total	1985	1986	1987	1988
Total	792 571.6	685 944.0	88 941.5	17 686.1	4 118.6
Operaciones vigentes ^{a/}	3 126.0	3 126.0	-	-	-
Operaciones vencidas	40 859.0	40 859.0	-	-	-
Liquidaciones	192 899.8	102 581.4	63 373.7	22 357.9	4 586.8
Pagadas en efectivo	32 776.1	12 626.9	15 009.2	4 671.8	468.2
Documentadas	491 162.2	485 235.0	46 502.0	-	2.2
Deuda no documentada	220 966.0	156 724.0	42 439.5	17 686.1	4 116.4
Costa Rica	237.5	-	237.5	-	-
Operaciones vigentes ^{a/}	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	6 511.4	3 438.8	2 200.7	578.8	293.1
Pagadas en efectivo	6 273.9	3 438.8	1 963.2	578.8	293.1
Documentadas	-	-	-	-	-
Deuda no documentada	237.5	-	237.5	-	-
El Salvador	120 708.2	112 795.0	7 911.0	-	2.2
Operaciones vigentes ^{a/}	3 126.0	3 126.0	-	-	-
Operaciones vencidas	5 501.0	5 501.0	-	-	-
Liquidaciones	33 576.1	24 817.7	8 754.0	-	4.4
Pagadas en efectivo	1 769.9	924.7	843.0	-	2.2
Documentadas	74 642.2	68 715.0	5 925.0	-	2.2
Deuda no documentada	37 439.0	35 453.0	1 986.0	-	-
Guatemala	47 378.1	44 808.0	2 573.0	-2.9	-
Operaciones vigentes ^{a/}	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	36 229.6	24 481.2	11 684.0	62.2	2.2
Pagadas en efectivo	12 671.8	3 493.5	9 111.0	65.1	2.2
Documentadas	44 808.0	44 808.0	-	-	-
Deuda no documentada	2 570.1	-	2 573.0	-2.9	-
Honduras	120 287.6	61 004.0	37 485.0	17 684.7	4 113.9
Operaciones vigentes ^{a/}	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	108 811.5	42 237.3	40 577.0	21 712.6	4 284.6
Pagadas en efectivo	12 060.5	4 769.9	3 092.0	4 027.9	170.7
Documentadas	40 727.0	40 727.0	-	-	-
Deuda no documentada	79 560.6	20 277.0	37 485.0	17 684.7	4 113.9
Nicaragua	467 501.8	467 337.0	158.0	4.3	2.5
Operaciones vigentes ^{a/}	-	-	-	-	-
Operaciones vencidas	35 358.0	35 358.0	-	-	-
Liquidaciones	7 771.2	7 606.4	158.0	4.3	2.5
Pagadas en efectivo	-	-	-	-	-
Documentadas	330 985.0	330 985.0	-	-	-
Deuda no documentada	101 158.8	100 994.0	158.0	4.3	2.5

Fuente: CMCA, Informe sobre las operaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana, 1985-1987. Para el monto acumulado, BID/INTAL, El Proceso de Integración en 1985.

a/ Con el Fondo Centroamericano del Mercado Común (FCMC).